



INFORME DE SUPERVISIÓN

Al contestar cite Radicado I-431-2016-039689 Id: 74806
 Folios: 3 Anexos: 0 Fecha: 05-julio-2016 04:06:57
 Dependencia: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE
 Origen: Oscar Orlando Osorio
 Destino: JOSE ALFREDO MELO RODRIGUEZ,
 Serie: 431-15 SubSerie: 431-15-02

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 142 DE 2016, SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y CARLOS ALBERTO MORA PALACIOS
 FECHA DEL INFORME: julio 05 de 2016

CONTRATO	142 de 2016	FECHA DE FIRMA	19 de abril de 2016
		FECHA DE INICIO	21 de abril de 2016
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios profesionales de apoyo al Grupo Interno de Trabajo de Seguridad Comunidades y Medio Ambiente en el seguimiento y gestión al cumplimiento de las obligaciones sociales ambientales y de seguridad y salud en el trabajo en los proyectos de gestión del conocimiento de la ANH.		
CDP No.	17316	FECHA CDP	31 de marzo de 2016
RP No.	40016	FECHA RP	19 de abril de 2016
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2016	FECHA DE TERMINACIÓN	Inicial: 31 de diciembre de 2016
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	19 de abril de 2016	MODIFICACIONES AL CONTRATO	Ninguna
VALOR DEL CONTRATO	\$79.922,970 sin IVA \$12.787.677 Valor IVA \$92.710.647 Valor total	FORMA DE PAGO	Mensual
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	1 al 30 de junio de 2016		

1. CONTROL DE LA EJECUCIÓN

En el marco de las obligaciones establecidas en el Contrato 142 de 2016, cláusula segunda. Obligaciones del contratista. De carácter específico, el contratista adelantó las siguientes actividades:

Suscripción de los ANS radicado mediante planilla No. I-431-2016-039539 Id: 74024.

Actualizó la información de los proyectos: pozo estratigráfico semi-profundo

INFORME DE SUPERVISIÓN

VSM, pozo estratigráfico Guayacona, sísmica 2D Chimichagua y contrato 201 de 2012 en las respectivas carpetas de cada uno de los contratos.

Asistió a reunión de seguimiento contratistas PMA Guayacona.

Elaboró presentación perfiles profesionales PMA pozo estratigráfico Guayacona-1 y VSM.

Revisó la información cartográfica para la ejecución de los scouting de los proyectos: pozo estratigráfico semi-profundo VSM, sísmica 2D Chimichagua y sísmica 2D con Vibros Maicao.

Elaboró los ESET de los profesionales para la elaboración del PMA del proyecto pozo estratigráfico semi-profundo VSM.

Elaboró comunicaciones Alcaldía Manuare y CORPOGUAJIRA del proyecto sísmica 2D con Vibros Maicao.

Revisó el sondeo de mercado del proyecto Pozo estratigráfico semi-profundo VSM.

Revisó la información preliminar para obtención permiso de captación de aguas para el proyecto pozo estratigráfico semi-profundo VSM.

Proyectó la respuesta a la comunicación de solicitud de información del CAR Cundinamarca del contrato 201 de 2012

Participó en el Scouting técnico y socio ambiental Proyecto pozo estratigráfico semi profundo VSM del 1 al 3 de junio de 2016 y del Proyecto sísmica 2D con Vibros Maicao del 22 al 24 de junio de 2016.

Mediante radicado R-431-2016-037521 Id: 74579 del 5 de julio de 2016, el contratista presentó el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2016.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Apoyo las actividades logísticas para el scouting de los proyectos de pozo estratigráfico Guayacona, VSM y sísmica Maicao 2D.

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS



INFORME DE SUPERVISIÓN

ÍTEM	VALOR
Valor Total del contrato	\$92.710.647 Valor total incluido IVA
Valor por desembolso	\$10.301.183 incluido IVA
No. de desembolsos realizados a la fecha	2
Valor Total desembolsado	\$13.734.911 con IVA
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$78.975.736 con IVA

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1 Estado del Desarrollo del Convenio

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

3.2 Observaciones

- 1) De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 046 del 25 de enero de 2013, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH. Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.
- 2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



INFORME DE SUPERVISIÓN

OSCAR ORLANDO OSORIO

Experto G3 06

Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor Contrato No. 142 de 2016